



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 30/11/2016, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3063/2016 (SB-3423/2007, SB-3879/2012) (P-910)

Peticionario: MARÍA DE LOS ÁNGELES MOSQUERA MARTÍNEZ (***3469**), MARÍA JOSÉ MOSQUERA MARTÍNEZ (***9858**)

Localidad y provincia: Villanueva de Alcardete (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-3432/2007 y SB-3879/2012, al amparo de la disposición adicional 14ª.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, para riego leñosos utilizando para ello las dos captaciones reconocidas.

Caudal solicitado: 0,443 l/s

Volumen máximo anual: 14.000 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	53	102	497.564	4.396.553
2	Villanueva de Alcardete	Toledo	53	103	497.443	4.396.688

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de LILLO – QUINTANAR.

Localización del uso:

Polígono 53 parcela 102 de Villanueva de Alcardete (Toledo).

Polígono 53 parcela 103 de Villanueva de Alcardete (Toledo).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-44d0-ce7f-b36f-20e9-5e7f-d351-ae4e-0c4d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 07/02/2025 10:04 | Sin acción específica

